

AI exigen a Trinidad y Tobago no seguir deportando a venezolanos

La organización Amnistía Internacional exigió a Trinidad y Tobago que pare la deportación de ciudadanos que buscan refugio o asilo.

Después de conocerse la deportación de casi cien venezolanos el último fin de semana, Amnistía Internacional abogó por los derechos de las personas a solicitar protección por otros países.

Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, dijo que, “el derecho internacional no deja ningún margen a dudas: las personas refugiadas y solicitantes de asilo en todo el mundo no pueden ser devueltas a donde su vida e integridad corran peligro. Nadie puede ser sujeto a expulsiones masivas.”

Rojas recordó que en los últimos años, el 25% de la población venezolana fue expulsada del país producto de la Emergencia Humanitaria Compleja.

Sobre la actuación de Trinidad y Tobago sobre los ciudadanos venezolanos, Rojas insistió en que «ahora más que nunca, los Estados de las Américas deben garantizar los derechos de las personas solicitantes de asilo y refugiadas, incluidas aquellas procedentes de Venezuela que necesitan con urgencia protección internacional».

Amnistía Internacional hace un urgente llamado a las autoridades de Trinidad y Tobago, exhortándolas a respetar sus compromisos legales y el derecho internacional de los derechos humanos, incluso el principio absoluto de no-devolución de las personas a donde su derecho a la vida y a ser libre de todo acto de tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante estén en peligro.

Amplíe la información en Radio fe y Alegría/800 Noticias